EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor MARLON GIOVANNY QUINTANILLA CALDERÓN, con C.C. 91.515.385 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Bucaramanga del Ecosistema SENNOVA" y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

La presente se expide en Floridablanca, el 31 de enero de 2024.

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Subdirector (e) Centro

Proyectó y revisó: Christian Javier Vera Jaimes - Dinamizador Tecnoparque